



SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (FAP)



CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1.- Este fondo tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas; comerciales, industriales y de servicios en el Estado de Chihuahua.
- 2.- El trámite es estrictamente personal, sin embargo se podrán recibir expedientes canalizados a través de las oficinas de Fomento Económico de los diferentes municipios; el trámite es estrictamente gratuito y confidencial.
- 3.- Se apoyará hasta el 80% del valor total del proyecto (según cotizaciones) sin rebasar el monto máximo de apoyo de \$400,000.00, el resto de la inversión deberá ser aportado por el solicitante.
- 4.- Este programa es permanente (salvo veda electoral dictada por el Instituto Nacional Electoral o instrucción gubernamental).
- 5.- El CAT (Costo Anual Total) es la tasa de interés fijada en esta solicitud, más el 1% de comisión del monto autorizado, no existen penalizaciones por pagos anticipados parciales o totales en el crédito.
- 6.- Los expedientes que se reciban con información incompleta no se registrarán en nuestro sistema, devolviéndose de inmediato a la oficina receptora y posteriormente al solicitante; es importante aclarar que los proyectos completos ya en el área de análisis pueden requerir información adicional, teniendo 10 días hábiles para presentar tal información, de lo contrario quedará cancelado su trámite; los teléfonos, correos, páginas web o medios de comunicación y de gestión expresados en la presente solicitud u obtenidos posteriormente por el FIDEAPECH, quedan expresamente autorizados por el solicitante, deudores solidarios o los garantes para su contacto o gestión por este fideicomiso.
- 7.- Una vez autorizado el crédito, se turnará el expediente al departamento de jurídico quienes tendrán 10 días hábiles para la elaboración del contrato y su envío a la Notaría, debiendo comparecer a la firma de mismo el solicitante y el aval y/o garantes; en caso de tener garantía hipotecaria el acreditado coordinará su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Una vez cumplido lo anterior, se entregará el cheque correspondiente contra la suscripción de un pagaré.
- 8.- El periodo de gracia es aplicable únicamente para el pago de capital, debiendo de ser cubiertos los intereses a partir del primer mes del otorgamiento del crédito; la tasa de interés que se aplica en este programa y la amortización del adeudo de capital deberán ser cubiertos oportunamente, en caso contrario se cobrarán intereses moratorios a razón de multiplicar la tasa de interés normal por 2 veces.
- 9.- En el caso de los créditos con garantía hipotecaria, el inmueble deberá estar ubicado dentro de los límites del Estado de Chihuahua, dentro de las principales zonas urbanas, así como estar inscrito y libre de gravamen en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; serán gravados a favor de FIDEAPECH.
- 10.- Se deberá efectuar una comprobación de la inversión haciendo llegar a las oficinas de FIDEAPECH con el director o la persona que él designe los comprobantes de pago o facturas donde se refleje la inversión de que fue objeto el crédito, en un plazo que no excederá de 30 días posteriores al otorgamiento del crédito.
- 11.- En los créditos autorizados, se celebrarán contratos privados hasta \$300,00.00 y escritura pública ante notario hasta la cantidad de \$400,000.00, los cuales serán registrados ante el registro público de la propiedad correspondiente.
- 12.- Los pagos del crédito podrán ser efectuados en las cuentas bancarias que FIDEAPECH indique.
- 13.- El solicitante de crédito autoriza al FIDEAPECH en todo momento a verificar referencias crediticias, Buró de Crédito u otros medios que demuestren su solvencia moral y económica.
- 14.- En caso de detectar falsedad u omisión en las declaraciones e información facilitada por el solicitante, el FIDEAPECH podrá cancelar el trámite.
- 15.- Autorizo expresamente a FIDEAPECH proporcionar mi correo electrónico para recibir información relativa a cursos informativos y de capacitación para el desarrollo de mi negocio

Firma del Solicitante.

Firma del Garante y/o Aval.



TIPO DE CRÉDITO	HABILITACIÓN O AVÍO	ACTIVO FIJO
MONTO MÁXIMO DEL APOYO	\$50,001 - \$400,000	\$50,001 - \$400,000
PORCENTAJE APOYADO	Hasta el 80% del monto solicitado, con tope en el monto máximo del apoyo.	Hasta el 80% del monto solicitado, con tope en el monto máximo del apoyo.
COMISIÓN POR APERTURA	1% Sobre el monto solicitado.	1% Sobre el monto solicitado.
TASA DE INTERÉS NORMAL	12% Anual fija con pagos iguales.	12% Anual fija con pagos iguales.
BENEFICIO EN TASA PAGO PUNTUAL	9% Anual fija con pagos iguales.	9% Anual fija con pagos iguales.
PLAZO DEL CRÉDITO	Hasta 18 meses.	Hasta 36 meses.
GRACIA	Hasta 3 meses incluidos.	Hasta 6 meses incluidos.
GARANTÍAS NATURALES	Comprobación de los bienes adquiridos con el crédito.	Comprobación de los bienes adquiridos con el crédito.
GARANTÍAS	Hipotecarias con una proporción de 1 a 1 el monto solicitado.	Endosar la factura de la compra del activo a FIDEAPECH y firma de un aval con comprobante de ingresos.

El monto máximo de apoyo en créditos combinados no podrá exceder de \$400,000.00.

Documentos:

- 1.- Solicitud de crédito debidamente llenada.
- 2.- Hoja de consideraciones importantes firmada por el solicitante.
- 3.- Descripción de la empresa (nombre, domicilio, años de experiencia, número de empleados, etc.) y del beneficio que generará el crédito otorgado (la inversión en su negocio, instalaciones, mobiliario o equipo, generación de empleos).
- 4.- Fotografías de la empresa (panorámicas exteriores e interiores) y fotografías del bien a otorgar en garantía (en su caso).
- 5.- Estados financieros (balance con relaciones analíticas y estado de resultados con gastos de venta, operativos y financieros desglosados) del ejercicio inmediato anterior, firmados por el contador de la empresa y el solicitante o representante legal (según corresponda).
- 6.- Estados financieros (balance con relaciones analíticas y estado de resultados con gastos de venta, operativos y financieros desglosados) del ejercicio actual, firmados por el contador de la empresa, el solicitante o representante legal (según corresponda).
- 7.- Estados financieros (balance y estado de resultados proforma) en forma anual y por el plazo que dure el crédito, firmados por el contador de la empresa, el solicitante o representante legal (según corresponda).
- 8.- Reporte de Buró de Crédito especial (de la empresa y del representante legal en su caso), sin antecedentes negativos graves.
- 9.- Cotización de lo que se pretende adquirir con el crédito (por la empresa proveedora), el financiamiento no excederá del 80% de dichas cotizaciones.
- 10.- Copia de escritura con certificado de libertad de gravamen de los bienes a otorgar como garantía, recibo del impuesto predial al corriente y avalúo o referencia de valor de las garantías (no necesariamente por perito valuador y solo en los casos que aplique).
- 11.- Copia de los últimos tres estados de cuenta bancarios.
- 12.- Copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados (en caso de ser persona moral, presentar copia de identificación oficial del representante legal).
- 13.- Copia de acta de nacimiento (en caso de ser persona moral, presentar copia del acta del representante legal).
- 14.- Copia de comprobante de domicilio con antigüedad máxima de 3 meses (en caso de ser persona moral, presentar comprobante de la empresa).
- 15.- Copia de RFC. Agregar CURP.
- 16.- Copia de acta de matrimonio (en caso de ser persona moral, presentar copia del acta del representante legal)
- 17.- En caso de estar casado (a) por sociedad conyugal, anexas copia de acta de nacimiento y copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados del cónyuge.
- 18.- En caso de ser persona moral, copia del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con facultades del representante legal para suscribir títulos de crédito y poder de dominio sobre los bienes de la empresa.

Garantías:

Garantías hipotecarias (En su caso) libres de gravamen ubicadas en zonas urbanas en el Estado de Chihuahua con una proporción que deberá cubrir el equivalente mínimo de 1 el monto del apoyo a otorgar. Se deberá presentar copia de la escritura registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, certificado de libertad de gravamen, recibo del impuesto predial al corriente y referencia o valor de la garantía.

Nota: En caso de existir garante hipotecario, éste deberá presentar copia de identificación oficial con fotografía (ambos lados), acta de nacimiento, acta de matrimonio y comprobante de domicilio reciente.

Firma del Solicitante.

Firma del Garante y/o Aval.



Solicitud de Financiamiento PROGRAMA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (FAP)

_____, Chih. a ____ de _____ del 20____

DATOS COMERCIALES DE LA EMPRESA O DEL SOLICITANTE			
Nombre:	Tel.:	Cel.:	
Correo electrónico:			
Nombre comercial del negocio:			
Actividad específica:	R.F.C.:		
Principales productos que maneja:			
Años de experiencia:	Fecha de alta en Hacienda:		
Domicilio del Negocio:			
Entre calles:			
Localidad:			
Empleos actuales:	Mujeres:	Hombres:	
Empleos a generar:	Mujeres:	Hombres:	
DATOS COMPLEMENTARIOS EN CASO DE SER PERSONA MORAL			
Fecha de Constitución:			
Capital Social Inicial: \$	Capital Social Actual: \$		
Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad:			
DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre:	Tel.:	Cel.:	
Correo electrónico:			
Domicilio Particular:			
Entre calles:			
Localidad:	Municipio:		
Lugar y fecha de nacimiento:			
R.F.C.:	Estado Civil:		
Régimen matrimonial:	# de dependientes económicos:		
Nombre del cónyuge:			
Lugar y fecha de nacimiento:			
Ocupación:	R.F.C.:		
CRÉDITO SOLICITADO			
	PLAZO	GRACIA	MONTO
Avío (Insumos directos de producción, materias primas y materiales accesorios de producción)			
Activo Fijo (Maquinaria, equipo e instalaciones, acondicionamiento y montaje, construcción de infraestructura básica)			

Firma del Solicitante.

Firma del Garante y/o Aval.



Solicitud de Financiamiento PROGRAMA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (FAP)

INFORMACIÓN ADICIONAL	
¿Tienen actualmente deudas?	SI NO *Se verificará buró de crédito.
¿A cuánto ascienden?	
¿Han recibido apoyos previos de FIDEAPECH?	SI NO
Programa y cantidad del apoyo:	
¿Cuál será el beneficio que tendrá su negocio con los recursos obtenidos?	
GARANTÍAS	
Descripción	Valor de Avalúo
Hipotecaria:	\$
Hipotecaria:	\$
Libro Registro Pub: Folios Prop. Dto: No.	
DATOS DEL GARANTE Y DEUDOR SOLIDARIO (En su caso)	
Nombre:	Tel.:
Domicilio:	
Localidad:	Municipio:
Lugar y fecha de nacimiento:	
Estado Civil y régimen matrimonial:	R.F.C.:
Ocupación:	Relación con el Solicitante:
Si está casado por el Régimen de Sociedad Conyugal, proporcione los datos de su cónyuge.	
Nombre:	Tel.:
Domicilio:	
Localidad:	Municipio:
Lugar y fecha de nacimiento:	
Ocupación:	R.F.C. :

Firma del Solicitante.

Firma del Garante y/o Aval.



**Solicitud de Financiamiento
 PROGRAMA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (FAP)**

DATOS PERSONALES DE LAS REFERENCIAS FAMILIARES QUE NO VIVAN CON USTED		
Nombre:	Tel.:	Cel.:
Relación con el solicitante:		
Nombre:	Tel.:	Cel.:
Relación con el solicitante:		
Nombre:	Tel.:	Cel.:
Relación con el solicitante:		

 Firma del Solicitante.

 Firma del Garante y/o Aval.

FIDEAPECH
 Don Quijote de la Mancha, No. 1.
 Complejo Industrial Chihuahua.
 C.P. 31136 Chihuahua, Chih.
 Teléfono:
 (614) 442-3300

Arturo Acosta: arturo.acosta@chihuahua.com.mx
 Solicitudes: fideapech.promocion@chihuahua.com.mx

